



Aguaray (S), 16 ENE 2023

RESOLUCION N° 0156 - 023

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. González, Lucio DNI N° 13.275.855, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante ingreso de **Pedido de Suministro n° 037097/023 y Orden de Compra n° 14028**, se solicita la autorización correspondiente para la Contratación del Servicio Desarme y Armado de Rueda (Reparación) y una Cámara R 14 para el Chatón del Parque Automotor Municipal que hace repartición de Agua por la Emergencia Hídrica que estamos atravesando.-

Que, es necesario seguir con el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del Servicio prestado a nuestro Municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sr. González, Lucio DNI N° 13.275.855, que pasa a formar parte de la presente. -

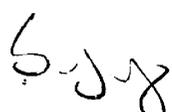
Art. N° 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-




Sergio Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
**Coordinación Despacho
Ejecutivo**



Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Coord. Desp.Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque